

ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013, EFECTUADA EL DÍA 11 ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 11 once de abril del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, periodo enero-diciembre 2014, de fecha 04 de abril del año 2014.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe respecto de las propuestas de reforma que fueron presentadas durante el periodo de consulta ciudadana para la Reforma a la Legislación Electoral del Estado, promovido por el Congreso y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente, Lic. José Alfonso Castillo Cabral, y el Ing. Eduardo Martínez Vivanco, así como la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión ordinaria asistieron como invitados, los Consejeros Ciudadanos Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, y la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Con referencia al punto 3 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos



Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 04 de abril del año 2014, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

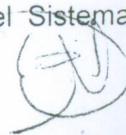
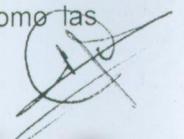
Al tratarse el punto 4 del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaria Técnica Suplente que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
Año 2014							
4 de abril	Ordinaria	11 de abril	14/04/2014	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día	Comisión	4 de abril
4 de abril	Ordinaria	11 de abril	15/04/2014	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 19 de febrero del año 2014.	Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 19 de febrero del año 2014.	Comisión	4 de abril

Los comisionados, solicitaron que por lo que respecta a la celda correspondiente a "**ACCIÓN REALIZADA**" se especificara el trámite que se había ejecutado en cuanto a ese acuerdo.

Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, relativa al Informe respecto de las propuestas de reforma que fueron presentadas durante el periodo de consulta ciudadana para la Reforma a la Legislación Electoral del Estado, promovido por el Congreso y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Presidente manifestó que el día 02 de abril del año en curso, había tenido lugar la realización de la Mesa para la Presentación de Reformas a la Ley Electoral del Estado a la que acudieron los partidos políticos, las agrupaciones políticas estatales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, así como el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Que en dicha sesión, el Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, Consejero Presidente, había presentado el documento final por parte del Consejo, el que se incluían todas las propuestas de reforma que fueron presentadas por las áreas del Consejo a través del Sistema, así como las

propuestas necesarias para adecuar el contenido de la legislación electoral, a la reforma constitucional del 10 de febrero del año en curso.

Señaló también que la mayor parte de los que participaron en dicha mesa, manifestaron el que no presentarían propuestas de reforma a la legislación electoral del Estado, hasta en tanto no estuvieran emitidas las leyes generales en materia político electoral.

Al respecto, señaló el Comisionado Presidente que él, en uso de la voz, les señaló que aún y cuando no estuvieran emitidas las leyes en mención, era necesario que se fueran efectuando los ejercicios necesarios para insertar en la Ley Electoral del Estado las reformas necesarias que no dependieran directamente de la reforma federal, así como ir elaborando el proyecto de iniciativa respectivo, para evitar que en cuanto sean emitidas las leyes generales, no se empiece el trabajo de cero, sino que se cuente con un trabajo previo que facilite las reformas que deban introducirse.

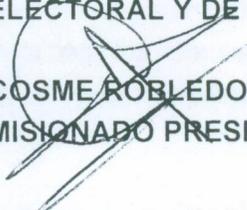
Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

16/04/2014. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

17/04/2014. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 04 de abril del año 2014.

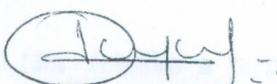
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALFONSO CASTILLO CABRAL
CONSEJERO COMISIONADO


ING. EDUARDO MARTÍNEZ VIVANCO
CONSEJERO COMISIONADO


LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIA TÉCNICA